

*Aprobacion de
cuentas y pagos*

presupuesto adicional.

Al mismo acordó el Ayuntamiento en votación
unánime prestar aprobación a las siguientes cuentas
y pagos que presenta informadas favorablemente la
encargada Comisión de Hacienda.

Gastos imprevistos durante la feria, mil ciento trein-
ta y siete, noventa pesetas; Premios a los niños de las
Escuelas Municipales, doscientas noventa y ocho, cin-
uenta pesetas; Gastos de instalación en la feria, mil
cientos noventa, setenta y cinco; Gastos de alumbrado
e imprevistos, dos mil quinientos veinticinco, trein-
ta y cinco; Gastos de festejos, dos mil ochenta y dos, cua-
renta y cinco; Reparación de calles en la segunda
quincena de Octubre, cuatrocientas cuarenta y cuatro
setenta y nueve; Suministro de gas y electricidad
para alumbrado público y feria en Septiembre,
miles mil ciento cuatro, ochenta y siete, alumbrado
público en Octubre, seis mil ciento sesenta, quince
pesetas =

Permiso para construir una casa. En vista de lo informado por los Señores Ingenie-
ros de Caminos y Comisión permanente de Policía
rural en expediente promovido por Don Salvador
Romero; acordó el Ayuntamiento por unanimidad,
concederle permiso para construir una casa en la con-
frontación del Kilómetro setenta y seis, hectómetro cuar-
to de la carretera del alto de las Atalayas a esta Capital,
a condición de sujetarse en la edificación a la linea
y condiciones propuestas por dichos Ingenieros, y siem-
pre que no se cause perjuicio a tercero, y el terreno reu-
na las condiciones prefijadas por las Ordenanzas de
Policía rural =

